



## **La Discriminación es Contra la Ley**

United Community and Family Services, Inc. “cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina, excluye o trata a las personas diferentes en base a su raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

Proporciona asistencia y servicios gratuitos a las personas con discapacidades para que se comuniquen de manera eficaz con nosotros, como los siguientes:

- Intérpretes calificados de lenguaje de seña.
- Información escrita en otros formatos (letra grande, bilingüe)

Proporciona servicios lingüísticos gratuitos a personas cuya lengua materna no es el inglés, como los siguientes:

- Intérpretes capacitados.
- Información escrita en el lenguaje primario del paciente.

Si necesita recibir estos servicios, comuníquese con el personal de recepción, el administrador del sitio, o su proveedor.

Si considera que UCFS no le proporcionó estos servicios o lo discriminó de otra manera por motivos de origen étnico, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, puede presentar un reclamo en persona, vía fax o correo electrónico a la siguiente persona:

Sharon Laliberte VP of Quality Assurance and Compliance

47 Town St. Norwich CT. 06360

Teléfono (860) 822-4148 Fax (860)886-6124

También puede presentar un reclamo de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. , de manera electrónica a través del portal de la Oficina de Derechos Civiles, disponible en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>, o bien, por correo postal a la siguiente dirección o por teléfono a los números que figuran a continuación:

U.S. Departamento of Health and Human Services  
200 Independence Avenue, SW, Room 509F, HHH Building  
Washington, D.C. 20201  
1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD)

Puede obtener los formularios de reclamo en el sitio web

<http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html> .